

falta de número de tres Souejales y de que en esta podía hacerse válidamente, según dispone el art.º 104 de la Ley.

Leídas el actas anterior fue aprobadas.

Boletines Oficiales.

Verificase la lectura de los Boletines Oficiales correspondientes a los días del 23 al 28 del actual, ambos inclusive, quedando enterado el Ayuntamiento de las disposiciones que contienen.

Distribución de fondos del mes de Set.

La Comisión de presupuestos propone se apruebe las distribuciones de fondos, conforme a los capítulos y arts. del corriente para el próximo mes de Octubre, acordando así el Ayuntamiento.

La adquisición de grabas necesarias para el Puente sobre el Reguer de Sta. Catalina.

De conformidad a lo propuesto por la Comisión de caminos y Ayudante de trabajo, en atención a que es de todo punto necesario e indispensable para abrir al tránsito público el puente sobre el Reguer en el Camino de Sta. Catalina, se acordó la adquisición de 100 metros de grabas gruesas para el firme y otros 100 para el relleno del anterior y completo afirmado, cuyo coste se presupuestó en 150 pesetas, autorizando al efecto a la expresada Comisión.

O

Entre el Sr. Panyas

Se concede a favor de Laura Francisca los exoneraciones de la cuota de la casa número de 11 de la calle de la Cruz y de la casa número de 11 de la calle de la Cruz.

Consignante a lo informado por las citadas Comisiones de caminos, en los informes de José Laura Francisca, ofreciendo a la vez el pago de la contribución del camino de Algezares por las cantidades de un millón de pesetas y seis pesetas anuales.

